



Río Gallegos, 7 de abril de 2.000.

VISTO:

El expediente N°20906-UACO-98; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución de Consejo Superior N°144/98, se aprobó el Plan de estudios de la Carrera de Profesorado para el Primer y Segundo Ciclo de la Educación General Básica, modificado por Resolución de Consejo Superior N°059/99;

Que por Resolución N°060/99 se aprueban los objetivos de la carrera y las consideraciones generales respecto de la concepción de la profesionalidad docente, formación profesional y estructura del diseño curricular, a fin de ser utilizado como elemento de interpretación de la propuesta y diseño curricular;

Que por la Resolución N°064/99 se aprueba la tabla de equivalencias entre el profesorado aprobado por Resolución N°109/94 y el Profesorado para el Primer y Segundo Ciclo de la EGB aprobado por Resolución N°144/98;

Que elevado por Secretaría General Académica al Ministerio de Cultura y Educación de la Nación, el área de Evaluación de Proyectos realiza diversas observaciones, las que son recepcionadas parcialmente por Resolución N°194/99, que modifica la Resolución N°144/98 en cuanto al Título de la carrera;

Que elevadas las actuaciones al Ministerio de Educación, éste realiza observaciones en cuanto a las cargas horarias del plan de estudios;

Que evaluadas las observaciones por la Secretaría General Académica y por las Unidades Académicas, se eleva nueva propuesta de modificación de plan de Estudios:

Que se presenta proyecto solicitando la derogación de las Resoluciones 144/98, 059/99, artículo 2º de la Resolución 060/99, 064/99, 195/99, a fin de instrumentar en una única Resolución los aspectos regulados en ella y las modificaciones que se proyectan;

Que la Comisión de Formación de Grado, Concursos y Evaluación se manifiesta en su despacho en forma favorable;

Que la presente se encuadra en el inciso f) del artículo 44º del Estatuto de la Universidad;

Que puesto a votación en acto plenario se aprueba por unanimidad;

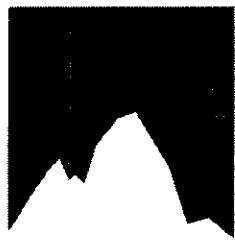
POR ELLO:

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA AUSTRAL
R E S U E L V E :

ARTICULO 1º: APROBAR el Plan de Estudios de la Carrera de Profesorado de Primero y Segundo Ciclo de la Educación General Básica, que como anexo uno forma parte de la presente.

ARTICULO 2º: APROBAR los Objetivos de la Carrera y las Consideraciones Generales respecto de la Concepción de la Profesionalidad Docente, Formación Profesional y Estructura del Diseño Curricular de la carrera de Profesorado de Primer y Segundo Ciclo de la Educación General Básica, que como anexo dos forma parte de la presente.

040



UNPA

Universidad Nacional
de la Patagonia Austral

ARTICULO 3º: APROBAR la tabla de Equivalencias que como anexo tres forma parte de la presente.

ARTICULO 4º: DEROGAR las Resoluciones de Consejo Superior Nros. 144/98, 059/99, 064/99, 195/99 y el artículo 2º de la Resolución 060/99, por los motivos expuestos en los considerandos de la presente.

ARTICULO 5º: ELEVAR, a través de Secretaría General Académica, al Ministerio de Cultura y Educación de la Nación.

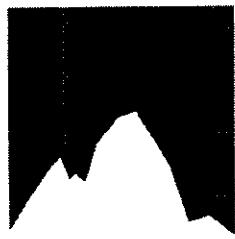
ARTICULO 6º: TOMEN RAZON Secretarías de Rectorado, Unidades Académicas, dese a publicidad y cumplido, ARCHIVESE.

Abog. Javier A. Stoessel
a/c Secretaría Consejo Superior

Ing. Héctor Aníbal Billoni
Rector

RESOLUCION

Nro. 048



ANEXO I

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA AUSTRAL

PLAN DE ESTUDIOS DE LA CARRERA PROFESORADO DE PRIMERO Y SEGUNDO CICLO DE LA EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA

◆ **Título:** Profesor o Profesora del Primer y Segundo Ciclo de la Educación General Básica

◆ **Duración de la carrera:** Siete Cuatrimestres

◆ **Alcances del título**

➤ Intervenir en el desarrollo curricular de las instituciones de Educación General Básica, para el Primer y Segundo Ciclo.

➤ Evaluar y participar en la elaboración de Diseños y propuestas curriculares institucionales.

➤ Ejercer la docencia en Primer y Segundo Ciclo de las instituciones de Educación General Básica.

Como profesional del Nivel de Educación General Básica, su desempeño ejerce influencia en tres espacios estrechamente vinculados: el **áulico**, el **institucional** y el **social-comunitario**.

Las tareas principales en cada uno estos ámbitos son:

En el ámbito del aula:

-Organizar, planificar, implementar y evaluar estrategias para la enseñanza con el propósito de lograr el aprendizaje de los alumnos.

-Evaluar y autoevaluar la tarea docente.

-Sistematizar las propuestas pedagógico-didácticas y/o proyectos innovadores que hubiera generado o desarrollado en el aula.

En el ámbito de la institución:

-Interpretar y hacer uso de los instrumentos legales vigentes, referidos a los derechos y obligaciones de los profesionales de la educación y específicamente de los que regulan el funcionamiento de la Educación General Básica.

-Participar en la elaboración de proyectos institucionales.

-Integrarse en equipos de trabajo para analizar, generar o evaluar propuestas curriculares y proyectos de vinculación con la comunidad, para analizar políticas educativas vinculadas al nivel y realizar propuestas para su concreción o modificación.



UNPA

Universidad Nacional
de la Patagonia Austral

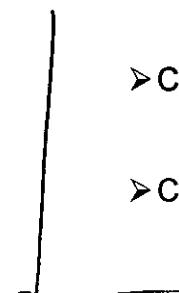
En el ámbito social-comunitario

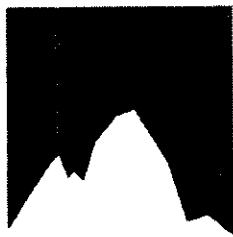
- Posibilitar el desarrollo de acciones organizadas de la comunidad, vinculadas a la toma de decisiones conjuntas con la escuela, que favorezcan la tarea educativa.
- Actuar como mediador entre la cultura de la comunidad y la cultura de la escuela, en la concreción del currículum.

♦ Perfil profesional del egresado de la carrera

Como Profesor del Primero y Segundo Ciclo de la EGB, se espera que logre:

- Conocimiento de los saberes disciplinarios, pedagógicos y contextuales requeridos por los diferentes ámbitos de trabajo en que debe actuar.
- Conocimiento de las dimensiones y variables que intervienen en el proceso educativo.
- Capacidad y aptitud para definir, organizar, planificar, implementar y evaluar situaciones de enseñanza para producir aprendizajes.
- Competencias para participar en distintas instancias de organización de trabajo institucional y comunitario.
- Valoración de la diversidad y complejidad del fenómeno educativo y de la intervención de los distintos actores en el mismo.
- Capacidad y disposición para la actualización y capacitación permanente y para reflexionar críticamente sobre su práctica profesional.
- Pensamiento flexible y crítico para ajustar su práctica a la realidad socio-histórica-económica, a la vez que para ser agente transformador del medio en el que actúa.
- Compromiso para el análisis crítico de la realidad social y educativa de la Región y el país desde la perspectiva Latinoamericana.
- Capacidad para desempeñarse en la vida profesional, con profundo sentido ético.





(ANEXO I) ESTRUCTURA DEL PLAN

UNIVERSIDAD: Nacional de la Patagonia Austral

TÍTULO: Profesor o Profesora de Primero y Segundo Ciclo de la Educación General Básica

Nº de Orden	Espacios curriculares (**)	Dedición	Carga Horaria Semanal	Carga Horaria Total	Correlatividades
-------------	----------------------------	----------	-----------------------	---------------------	------------------

1	Taller INICIAL	1er. C	15	30	(1)
---	----------------	--------	----	----	-----

PRIMER AÑO

Primer Cuatrimestre

2	INTRODUCCIÓN AL CONOCIMIENTO CIENTÍFICO	1er. C	4	60	
3	Seminarios: PROBLEMÁTICAS DE LA SOCIEDAD CONTEMPORÁNEA	1er. C		75	
4	Taller I de INTEGRACIÓN y PRÁCTICA EDUCATIVA	Anual	3 (*)	45	(2)
5	ANÁLISIS Y PRODUCCIÓN DEL DISCURSO	Anual	2	60	
6	APRENDIZAJE	Anual	4	120	
7	EL SUJETO DE APRENDIZAJE	Anual	3	90	
8	TALLER DE LENGUAJES ARTÍSTICOS	Anual	3	90	

Segundo Cuatrimestre

9	CIENCIA, UNIVERSIDAD y SOCIEDAD	2do. C	4	60	
10	PROBLEMÁTICA EDUCATIVA	2do. C	6	90	

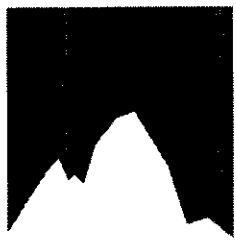
SEGUNDO AÑO

Primer Cuatrimestre

11	Seminario: PROBLEMÁTICA FILOSÓFICA	1er. C		45	
12	ENSEÑANZA Y CURRÍCULUM	1er. C	6	90	6 - 10
13	INSTITUCIÓN ESCOLAR	1er. C	4	60	
14	INTRODUCCIÓN A LA INVESTIGACIÓN EDUCATIVA	1er. C	4	60	2
15	Seminario-Taller en TECNOLOGÍA	1er. C		40	
16	Taller INFORMÁTICA EDUCATIVA	1er. C	3	45	
17	Taller II de INTEGRACIÓN y de PRÁCTICA EDUCATIVA	Anual	3 (*)	45	4 (2)

Segundo Cuatrimestre

18	Seminario-Taller sobre MINORIDAD Y FAMILIA	2do. C		40	
19	ANÁLISIS Político y Organizacional Del SISTEMA EDUCATIVO	2do. C	6	90	10
20	DIDÁCTICA DE LA MATEMÁTICA	2do. C	4	60	6,7,12
21	DIDÁCTICA DE LA LENGUA	2do. C	4	60	6,7,12
22	DIDÁCTICA DE LAS CIENCIAS NATURALES	2do. C	4	60	6,7,12
23	DIDÁCTICA DE LAS CIENCIAS SOCIALES	2do. C	4	60	6,7,12
24	Seminario C. DISCIPLINARIOS y CONTENIDOS ESCOLARES	2do. C		30	

**UNPA**Universidad Nacional
de la Patagonia Austral**TERCER AÑO****Primer Cuatrimestre**

25	FORMACIÓN ÉTICA Y CIUDADANA	1er. C.	4	60	11
20	DIDÁCTICA DE LA MATEMÁTICA	Anual	4	120	
21	DIDÁCTICA DE LA LENGUA	Anual	4	120	
22	DIDÁCTICA DE LAS CIENCIAS NATURALES	Anual	4	120	
23	DIDÁCTICA DE LAS CIENCIAS SOCIALES	Anual	4	120	
26	Taller III de PRÁCTICA PEDAGÓGICA:	Anual	3 (*)	45	17 (2)

Segundo Cuatrimestre

27	ENSEÑANZA DE LA TECNOLOGÍA	2do. C.	4	60	15
----	----------------------------	---------	---	----	----

Primer Cuatrimestre del CUARTO AÑO**Primer Cuatrimestre**

28	Taller: ROL DOCENTE	1er. C.	3 (*)	25	26
29	RESIDENCIA: Etapas I y II	1er. C.		80	1º, 2º, y 3º año aprobados
30	Actividades con CRÉDITOS			100	(3)

- (1) Para cursar los espacios curriculares del Primer Año se deberá haber cursado el **Taller Inicial**, cuya aprobación deberá obtenerse durante el primer año.
- (2) Para cursar los **Talleres de Integración I, II y III**, deberán cursarse paralelamente o haberse cursado al menos el 50 % de los espacios curriculares correspondientes.
- (3) Para los **créditos en actividades de Investigación** se debe contar con la aprobación final de "Introducción a la Investigación Educativa"

Otros requisitos:

-Cumplir con actividades que otorguen, como mínimo 10 créditos, equivalentes a 100 Horas reloj y sujetas a las reglamentaciones vigente en la Universidad, para la acreditación de las mismas.

-Cumplir con la etapa de Residencia en escuelas del Nivel, desarrollando como mínimo con 80 horas presenciales en las mismas.

(*) De cursado quincenal

(**) Se adopta esta expresión que hace referencia a distintas formas de organización curricular, sean estas asignaturas, seminarios, talleres, módulos, etc.

CARGA HORARIA DEL PLAN: 2.255 Horas

CARGA HORARIA INCLUYENDO LAS ACTIVIDADES CON CRÉDITOS: 2.355 Horas

(ANEXO I)

◆ **CONTENIDOS MÍNIMOS Y/O PROPÓSITOS DE LOS ESPACIOS CURRICULARES INCLUIDOS EN EL PLAN**

1. TALLER INICIAL

Duración: dos semanas

Total en horas: 30

Acreditación: promocional

Propósitos:

Este espacio se caracteriza por ser un ámbito de aprendizaje que permite pasar por un proceso grupal, crítico y analítico en el que todos interactúan con determinados aspectos de la realidad.

En este sentido es intención del taller constituirse en una instancia que permita:

- Un acercamiento a la realidad educativa de manera tal de iniciar un proceso de reflexión sobre las motivaciones presentes en la elección profesional;
- poner en crisis, revisar y analizar la experiencia formativa previa acumulada y la , génesis de sus matrices de aprendizaje como alumnos en su trayectoria por el sistema educativo;
- revisar miradas y rutinas escolares construidas a lo largo de la socialización escolar previa. De esta manera se pretende desnaturalizar lo obvio abordando distintos niveles de reconstrucción de dicha mirada;
- analizar concepciones e imaginarios acerca del rol;
- situarse como individuo y grupo en situación desde una lógica que permita el conocimiento personal, grupal e institucional. Esto implicaría posibilitar un aprendizaje desde lo conceptual, lo perceptivo y lo vivencial.

El propósito final, es comenzar a construir una mirada crítica y reflexiva sobre la realidad educativa como objeto complejo, y constituirse como dispositivo para el recorte de las dimensiones de análisis que se recuperarán en los espacios curriculares del primer año y a lo largo de la carrera, centralmente desde el campo de formación general.

2. INTRODUCCIÓN AL CONOCIMIENTO CIENTÍFICO

Propósitos:

Introducir a los alumnos en el conocimiento de los elementos intervenientes de la problemática científica, diferenciando las distintas líneas de pensamiento de los temas que se aborden, reconociendo a la ciencia como un producto cultural de la civilización de un tiempo y un espacio histórico determinado e inserto en la sociedad de la que nace y a la cual transforma.

Contenidos mínimos:

Filosofía, Ciencia, Epistemología.

Clasificación de las Ciencias.

Estructura y validez de las teorías.

Nuevas posturas de la ciencia.

3. Seminario sobre PROBLEMÁTICAS DE LA SOCIEDAD CONTEMPORÁNEA

A partir de los propósitos establecidos para este espacio, organizar ciclos de seminarios optativos de los cuales los alumnos deberán acreditar por lo menos tres de ellos, cubriendo la carga horaria mínima establecida (75 Hs.)

Propósitos:

Abordar el tratamiento de temáticas de actualidad, desde las dimensiones: *política, económica, histórica y socio/cultural*, para aproximarse a la comprensión de la sociedad en la que vivimos y posibilitar su enlace con los marcos contextuales educativos.

Ofrecer a los futuros docentes herramientas para analizar críticamente los cambios del mundo de hoy, a fin de contar con elementos para repensar el sentido de la educación, las finalidades del sistema educativo y el lugar de la escuela en la sociedad actual.

Temas sugeridos:

- Los procesos de globalización y sus impactos en los distintos sistemas de la actividad social
- La desterritorialización de la cultura y los nuevos consumos culturales
- Concentración económica y exclusión social
- Los regímenes políticos y el nuevo orden mundial.
- Etc.

4. TALLER I : DE INTEGRACIÓN Y PRÁCTICA EDUCATIVA

Duración: anual

Total en horas: 45 Hs.

Acreditación: promocional

La denominación de este taller pretende situarse como "espacio" curricular, como "territorio", "zona" en el cual transitan articuladamente y en tensión constante, la teoría y la práctica.

El concepto de integración alude entonces a dos cruces:

a) **vertical**, en tanto posibilita el enlace, anudamiento y resignificación de conceptos, categorías de análisis abordados en los distintos espacios curriculares que favorecen la comprensión de la complejidad del hecho educativo (esto no implica forzar integraciones o pretender la integración de todo lo visto y analizado por los alumnos);

b) **horizontal**, en tanto a través de los primeros acercamientos a la realidad educativa y de los **trabajos de campo**, se pretende objetivar la realidad educativa y las prácticas que entraña la misma.

Puede decirse que este taller tiene como objetivo, por un lado introducir al alumno, futuro docente, en un campo reflexivo y en la necesidad de analizar desde múltiples variables y áreas de conocimiento, la realidad y práctica educativa y por el otro, favorecer un trabajo articulado y conjunto de los docentes desde los ejes formativos de este plan.

La evaluación de este taller atenderá centralmente a los procesos desarrollados en el mismo, tanto individual como grupalmente.

5. ANÁLISIS Y PRODUCCIÓN DEL DISCURSO

Propósitos:

Ampliar las competencias lectoras y de producción, a fin de mejorar sus desempeños como estudiantes universitarios.

Permitir la reflexión, la interpretación y la producción de mensajes, teniendo en cuenta la situación comunicativa.

Contenidos Mínimos:

a) Análisis y comprensión del discurso:

Nociones básicas de Teoría de la Comunicación y de la Enunciación. Semántica. Pragmática.

b) Análisis y Producción del Discurso:

Operaciones de planificación del texto como unidad semántica-pragmática.

Del plan global a la puesta en el texto: cohesión y coherencia.

La arquitectura de la frase, del párrafo y del texto.

Normativa: problemas de gramaticalidad, de adecuación y de estilo

6. APRENDIZAJE

Contenidos Mínimos:

Dimensiones del aprendizaje: biológica, psicológica, social y filosófico - antropológica.

Factores que influyen en el Aprendizaje. Tipos de Aprendizaje.

Teorías del Aprendizaje: paradigmas asociacionistas y constructivistas.

Tendencias actuales.

Aprendizaje y Escolaridad: conciliaciones y conflictos.

Desarrollo de las etapas de formación de la personalidad: análisis integral de los aspectos intervinientes: sociales, psicológicos, afectivos, cognitivos, desde distintos marcos teóricos.

7. EL SUJETO DE APRENDIZAJE

Propósitos:

Posibilitar la comprensión de las características de las niñas y niños en sus dimensiones psicológica, social y cultural, para proponer aprendizajes significativos a los grupos de alumnos.

Brindar herramientas teórica para la resignificación del concepto de infancia a fin de recuperarlas en situaciones de aprendizaje.

Contenidos Mínimos:

Cultura y aprendizaje. Historicidad del concepto de infancia, deconstrucción del mismo. El conocimiento de los códigos sociales, lingüísticos. Desarrollo del lenguaje. La representación infantil del mundo físico, biológico y social.

Lo cognitivo, lo afectivo y lo motriz en la niñez. Formación de vínculos. Interrelaciones: el grupo de pares y el equipo. Su dinámica y organización. Los grupos familiares, escolares y de amigos.

El desarrollo psico-sexual.

La socialización infantil. La moral en la infancia. Principios y valores éticos. El pensamiento infantil. Representaciones infantiles, convivencia y normativa escolar. Participación y autonomía en la decisiones. La infancia en la comunidad y en la sociedad. Homogeneidad y heterogeneidad en el mundo infantil. Discriminación y estereotipos. Diferentes productos culturales destinados a la infancia.

8. TALLER DE LENGUAJES ARTÍSTICOS.

En las escuelas de la región, el área artística es cubierta por docentes especializados, pero esta situación no impide que su abordaje dentro de la formación docente permita trabajar temáticas que pueden transformarse en válidos recursos para el proceso de enseñanza – aprendizaje.

Pensar el trabajo en este espacio desde el concepto de lenguajes artísticos posibilitará a los estudiantes penetrar en el universo de imágenes por ellos conocidas, en las que se integran elementos plásticos, sonoros y dramáticos con soportes tecnológicos o no, que requieren nuevos modos de producción, recepción y decodificación y que se constituyen en formas distintas de expresión y comunicación.

Propósitos:

Constituirse en un espacio de valoración de los lenguajes artísticos como vías de expresión y comunicación, del impulso creador, la sensibilidad y emoción propias para poder apreciar estos aspectos en sus alumnos.

Conocer el alcance y pertinencia de los lenguajes artísticos en el proceso de enseñanza aprendizaje:

Desarrollar competencias básicas a fin de poder articular la enseñanza de los lenguajes artísticos con otras áreas del conocimiento escolar:

Valoración de la producción en distintas culturas, espacios y tiempos recuperando particularmente las del entorno local, regional y nacional.

En cuanto a su organización se propone que se diseñe un tramo común de cursada para todos los alumnos y un tramo diferenciado donde el alumno pueda optar por una de las áreas que integra el conjunto de los lenguajes artísticos.

Contenidos Mínimos:

CONTENIDOS MINIMOS:
Los lenguajes artísticos. Dimensiones histórico sociales, estéticas, comunicacionales y educativas.

Percepción, apreciación y recepción de las producciones artísticas.

La producción artística en diferentes contextos culturales

Los lenguajes artísticos, musical, corporal, visual y su relación con el aprendizaje escolar.

9. CIENCIA, UNIVERSIDAD Y SOCIEDAD

Contenidos Mínimos

La Ciencia como producción social.

La Universidad moderna como organización del conocimiento: modelos y sentidos.

Relaciones entre la Universidad, la Sociedad y el Estado.

La Universidad desde una perspectiva histórica.

Ciencia y proyectos universitarios en la Región Patagónica.

10. PROBLEMÁTICA EDUCATIVA

Propósitos: Analizar y comprender aspectos de la realidad educativa actual dentro del contexto nacional y latinoamericano.

Contenidos mínimos:

Enfoques críticos, no críticos y reproductivistas de la Educación. Paradigmas.

Sociedad y Educación: la función social de la Escuela.

Cambio Educativo, desarrollo profesional y culturas institucionales.

Curriculum: diversidad cultural e ideológica.

11. Seminario: PROBLEMÁTICA FILOSÓFICA

Contenidos mínimos:

Problemas centrales de la historia de la Filosofía y debates actuales sobre : concepción de persona, libertad, determinismo, verdad, concepto de existencia, ética y sus repercusiones en la vida social.

Principales corrientes filosóficas, contextualización.

Las nuevas corrientes de pensamiento: El debate modernidad, posmodernidad

Crisis de la razón. Positivismo y antipositivismo. Racionalidad e ideología.

12. ENSEÑANZA Y CURRÍCULUM

Contenidos Mínimos:

Teorías de la Enseñanza: paradigmas y supuestos epistemológicos.

Modelos didácticos: componentes

Evaluación: concepciones y enfoques.

Teorías implícitas del profesor.

Fundamentos del currículum. Teorías curriculares. Niveles de concreción curricular.

El currículum oculto.

Diseño y desarrollo curricular.

Materiales curriculares. Innovación curricular.

Proyectos institucionales

14

13. INSTITUCION ESCOLAR

Propósitos:

Brindar un espacio para reflexionar y adquirir fundamentos para comprender el complejo campo de las instituciones donde desarrollarán la tarea cotidiana de la docencia.

Comprender los tipos de cultura institucional reconociendo problemas y fortalezas.

Contar con herramientas básicas que posibiliten estrategias de participación en los procesos de consolidación, transformación y producción cultural de las instituciones.

Contenidos mínimos:

Historia de la institución escolar, proceso de configuración- Dimensiones de análisis.

Cultura y estilo estitucional.

Contrato fundacional.

Estructrura, funcionamiento, roles y funciones de los actores. Sistemas de normas y comunicación.

Psicosociología de las instituciones.

Hacia una definición de campo. Lo instituído y lo instituyente.

El poder y el conflicto: diferencias conceptuales y de paradigmas.

Autogestión. Procesos de planificación institucional: distintos enfoques.

14. INTRODUCCIÓN A LA INVESTIGACIÓN EDUCATIVA

Propósitos:

Si bien se espera que, desde el comienzo de la carrera los estudiantes se inicien en el conocimiento y utilización de algunas herramientas básicas de la investigación educativa, tales como recolección, organización y elaboración de información, producción de informes y otras estrategias de comunicación, se pretende que este E.C. les brinde elementos que les posibiliten convertirse en usuarios críticos de trabajos de investigación, desarrollar actitudes investigativas y brindarles un marco teórico, que les otorgue competencias para incorporarse más adelante, como pasantes en trabajos de investigación.

Contenidos Mínimos:

La investigación científica como objeto de estudio: enfoques epistemológicos. Del sentido común a la perspectiva científica.

El objeto de la ciencia y el objeto de la investigación.

Tipos de investigación. La investigación educativa. El proyecto de investigación.

Tradiciones y nuevas perspectivas metodológicas.

Mecanismos de transferencia a la sociedad.

15. Seminario –taller en TECNOLOGÍA

Propósitos:

45

ES COPIA

11 12 13

Dado que esta área no fue objeto de enseñanza sistemática en el sistema educativo, se considera fundamental que en esta instancia los/as alumnos/as puedan ampliar su propia alfabetización tecnológica. Se pretende que en este espacio accedan al aprendizaje de conceptos, procedimientos y actitudes acerca de la tecnología y las respuestas que la misma brinda con relación a las demandas y necesidades de las sociedades, a lo largo de la historia.

En este espacio en especial se sugiere, al momento de realizar un mayor nivel de especificación de contenidos, caracterizar la identidad conceptual de la tecnología, dada la variedad de propuestas que existen y considerar que no se trata de una formación en el dominio de técnicas específicas.

16. Taller: INFORMATICA EDUCATIVA

Propósito:

Los futuros docentes deberán familiarizarse con el uso de las computadoras y a través de éste con las tecnologías que se relacionan con el acceso, el procesamiento y la comunicación de la información.

El uso de los soportes informáticos como herramientas básicas para la enseñanza y el aprendizaje.

17. TALLER II : DE INTEGRACIÓN Y PRÁCTICA EDUCATIVA

Duración: anual

Total en horas: 45 hs.

Acreditación: promocional

Atendiendo a las especificaciones señaladas en el taller I, éste avanza en los procesos de integración y objetivación de la realidad educativa y de la práctica, dado que el alumno- futuro docente, iniciará un proceso de sistematización y profundización en el análisis de las dimensiones de la práctica educativa. Para esto se prevé el desarrollo de la misma en dos etapas:

a) De observación , registro y sistematización de los registros. Se propone que el alumno pueda situarse en la escuela desde la extranjeridad, a fin de resignificar lo cotidiano observable y objetivar sus propias representaciones. El alumno estaría en condiciones siempre y cuando estuviera cursando por lo menos ENSEÑANZA Y CURRICULUM o INSTITUCIONES EDUCATIVAS.

Pensado desde la problematización, el alumno podrá seleccionar aquellos núcleos en los que desea profundizar su observación, indagación y estudio desde el entrecruzamiento de los espacios curriculares.

b) Primeras ayudantías en relación a los núcleos temáticos seleccionados. Se considera que a partir del trabajo realizado en la primera etapa, el alumno puede realizar sus primeras ayudantías situando su accionar como propio objeto de estudio. De esta manera se iniciaría el proceso de reflexión sobre la propia práctica.

18. Seminario – taller: MINORIDAD Y FAMILIA

Propósitos:

Brindar a los futuros docentes las herramientas conceptuales desde el cual pensar la diversidad con respecto al trabajo y relación con las familias.

Comprender e interpretar las demandas y necesidades de los niños desde un contexto familiar en relación a la función del docente y de la escuela.

Reflexionar sobre sus propias concepciones y la incidencia de las mismas en la relación con sus alumnos y con el contexto familiar.

Contenidos mínimos:

Diversidades del concepto de familia según los contextos y clases sociales. Nuevos modelos familiares, debates actuales.

Roles de la mujer, del varón y de los hijos. La noción de género y sus implicancias.

Las expectativas y relaciones entre familia y escuela.

Problemáticas de la infancia y el accionar docente: diferenciación entre señales de alarma y aspectos secundarios, tipos de intervención y pasos a seguir, trabajo en red, la articulación con instituciones jurídicas.

19. Análisis político y organizacional del SISTEMA EDUCATIVO

Contenidos mínimos:

Estado, poder político, economía y sociedad civil.

Modelos históricos y organización del Sistema Educativo.

Función social, cultural, política y económica del Sistema Educativo.

Categorías de análisis. Democratización.

Marco normativo: análisis y perspectivas.

Política, planeamiento y administración.

Modelos organizacionales.

Organización de centros educativos: descentralización y democracia.

20. DIDÁCTICA DE LA MATEMATICA

Propósitos:

Abordar el tratamiento de los contenidos disciplinares a partir de la reflexión,

elaboración y evaluación de diseños para la intervención pedagógica con fines de enseñanza.

Profundizar los conocimientos acerca de los contenidos matemáticos conceptuales y procedimentales que luego va a enseñar, "incorporando en la medida de lo posible" el análisis histórico-epistemológico de los mismos.

Contenidos mínimos:

Considerar:

a) Saberes disciplinarios específicos del área:

- Conocimientos disciplinarios y contenidos escolares: proceso de transposición didáctica.
- Fundamentos epistemológicos de los contenidos básicos.

b) Saberes pedagógicos didácticos:

- Diseño curricular: la planificación en Matemática, sus fundamentos, elementos, criterios de selección, organización y secuenciación.

c) **Etapas de la práctica:**

- Elaboración y evaluación de diseños de microexperiencias.
- Desarrollo y evaluación de microexperiencias.
- Desarrollo y evaluación de los primeros desempeños.

21. DIDÁCTICA DE LA LENGUA

Propósitos:

Abordar el tratamiento de los contenidos disciplinares a partir de la reflexión, elaboración y evaluación de diseños para la intervención pedagógica con fines de enseñanza.

Profundizar los conocimientos acerca de los contenidos de la Lengua conceptuales y procedimentales que luego va a enseñar, "incorporando en la medida de lo posible" el análisis histórico-epistemológico de los mismos.

Contenidos mínimos:

Considerar:

a) **Saberes disciplinarios específicos del área:**

- Conocimientos disciplinares y contenidos escolares: proceso de transposición didáctica.
- Fundamentos epistemológicos de los contenidos básicos.

b) **Saberes pedagógicos didácticos:**

- Diseño curricular: la planificación en Lengua, sus fundamentos, elementos, criterios de selección, organización y secuenciación.

c) **Etapas de la práctica:**

- Elaboración y evaluación de diseños de microexperiencias.
- Desarrollo y evaluación de microexperiencias.
- Desarrollo y evaluación de los primeros desempeños.

22. DIDÁCTICA DE LAS CIENCIAS NATURALES

Propósitos:

Abordar el tratamiento de los contenidos disciplinares a partir de la reflexión, elaboración y evaluación de diseños para la intervención pedagógica con fines de enseñanza.

Profundizar los conocimientos acerca de los contenidos de las Ciencias Naturales conceptuales y procedimentales que luego va a enseñar, "incorporando en la medida de lo posible" el análisis histórico-epistemológico de los mismos.

Contenidos mínimos:

Considerar:

a) **Saberes disciplinarios específicos del área:**

- Conocimientos disciplinares y contenidos escolares: proceso de transposición didáctica.
- Fundamentos epistemológicos de los contenidos básicos.

45

- b) **Saberes pedagógicos didácticos:**
 - Diseño curricular: la planificación en Ciencias Naturales, sus fundamentos, elementos, criterios de selección, organización y secuenciación.
- c) **Etapas de la práctica:**
 - Elaboración y evaluación de diseños de microexperiencias.
 - Desarrollo y evaluación de microexperiencias.
 - Desarrollo y evaluación de los primeros desempeños.

23. DIDÁCTICA DE LAS CIENCIAS SOCIALES

Propósitos:

Abordar el tratamiento de los contenidos disciplinares a partir de la reflexión, elaboración y evaluación de diseños para la intervención pedagógica con fines de enseñanza.

Profundizar los conocimientos acerca de los contenidos de las Ciencias Sociales conceptuales y procedimentales que luego va a enseñar, "incorporando en la medida de lo posible" el análisis histórico-epistemológico de los mismos.

Contenidos mínimos:

Considerar:

a) **Saberes disciplinarios específicos del área:**

- Conocimientos disciplinares y contenidos escolares: proceso de transposición didáctica.
- Fundamentos epistemológicos de los contenidos básicos.

b) **Saberes pedagógicos didácticos:**

- Diseño curricular: la planificación en Ciencias Sociales, sus fundamentos, elementos, criterios de selección, organización y secuenciación.

c) **Etapas de la práctica:**

- Elaboración y evaluación de diseños de microexperiencias.
- Desarrollo y evaluación de microexperiencias.
- Desarrollo y evaluación de los primeros desempeños.

24. Seminario – Taller: CONOCIMIENTOS DISCIPLINARIOS Y CONTENIDOS ESCOLARES

Propósito:

Brindar un espacio para el análisis del contenido escolar como producto de un proceso de construcción didáctica a partir del conocimiento disciplinario.

Constituir un dispositivo conceptual adecuado para el tratamiento de las relaciones entre:

- a- Los contenidos de la Enseñanza
- b- Las condiciones de su apropiación
- c- Los criterios para construir estrategias de enseñanza en torno a estos contenidos.

Contenidos mínimos:

Ejes:

- El conocimiento científico en el Sistema Educativo.
- La fabricación del contenido escolar
- El uso escolar del conocimiento
- Los maestros y el conocimiento
- Los alumnos y el conocimiento

Observación: La presente propuesta ha sido extraída del PTFD (Programa de Transformación de la Formación docente), en consecuencia se recomienda la lectura de los documentos curriculares correspondientes.

25. FORMACIÓN ETICA Y CIUDADANA

Este espacio curricular posibilita el análisis sobre la especificidad de los contenidos de la formación ética y ciudadana y su carácter transversal desde lo curricular, institucional y social. Dichos análisis deberán ser recuperados en las prácticas de la enseñanza que realicen los futuros docentes, dadas las implicancias didácticas que devienen de su especificidad y transversalidad.

Contenidos mínimos:

Tal como lo estipulan los CBC de la Formación Docente se propone una serie de programas orientadores para la discusión didáctica:

1. La educación en los valores.
2. La educación para la democracia.
3. La educación para el pensamiento crítico.
4. Las filosofías para niños/as.
5. La enseñanza de los derechos humanos.
6. La prosocialidad.
7. Programas de acción solidaria y de compromiso escuela-comunidad.

26. TALLER III: de PRÁCTICA PEDAGÓGICA

Duración: anual

Total en horas: 45 hs.

Acreditación: promocional

Este taller cambia su denominación puesto que el concepto "pedagógica" denota un mayor nivel de especificidad en la formación profesional del futuro docente. Si bien el mismo queda involucrado en el concepto de "educativa", la diferenciación está determinada a partir de la intencionalidad en los procesos de escolarización y de diseño de estrategias para mejores procesos de enseñanza - aprendizaje.

Considerando que los alumnos han transitado por espacios curriculares que han posibilitado por un lado, la comprensión del hecho educativo como multicausal y multirreferencial y por el otro, han favorecido la construcción y deconstrucción sobre las prácticas educativas desde el contexto y como texto, se considera entonces la posibilidad de iniciar el interjuego entre teoría y práctica desde sus propias producciones abordando los conceptos básicos que refieren al diseño y evaluación de los procesos de enseñanza – aprendizaje.

Por este motivo y, considerando los espacios curriculares previstos para el tercer año del plan, se prevé para el mismo la realización de dos cortes transversales a través de **dos talleres de intervención pedagógica**, de 15 horas cada uno:

- **El primero** de ellos se realizaría en el transcurso del primer cuatrimestre con los objetivos de trabajar el diseño de las microexperiencias. En esta instancia los alumnos seleccionan dos espacios en los cuales trabajarán el diseño y puesta en ejecución de las microexperiencias acompañados tanto por los profesores a cargo de las cátedras como del coordinador del taller. En el espacio de encuentro quincenal se propone la socialización de las distintas experiencias con la posibilidad de ser abordadas desde el estudio de casos.

- **El segundo** de ellos se realizaría a fines del segundo cuatrimestre con el objetivo de trabajar y evaluar los primeros desempeños realizados por los alumnos en el diseño de experiencias de enseñanza – aprendizaje.

En esta segunda instancia los alumnos profundizan sus experiencias en las microexperiencias realizadas anteriormente y, nuevamente seleccionan otros espacios curriculares con el objetivo de que, de manera rotativa, puedan recorrer desde la experiencia los distintos espacios curriculares.

Las organizaciones de ambos talleres transversales requiere ser organizada por el conjunto de los docentes intervenientes en este proceso y coordinada por el docente a cargo del taller.

27. ENSEÑANZA DE LA TECNOLOGÍA

Propósitos:

Analizar las concepciones de tecnología, aprendizaje y enseñanza escolar que subyacen en las propuestas de la enseñanza de la tecnología.

Desarrollar estrategias didácticas para promover la reflexión en los alumnos y alumnas sobre los procesos de construcción o fabricación de productos en los proyectos tecnológicos.

Contenidos mínimos:

La enseñanza y el aprendizaje de los contenidos de tecnología.

Las actitudes relacionadas con la tecnología y su enseñanza.

La práctica de la enseñanza de la tecnología.

28. Taller: ROL DOCENTE

Duración: cuatrimestral

Total en horas: 25 hs.

Acreditación: promocional

Dado que en este tramo de la formación los alumnos comienzan su residencia, se considera pertinente ofrecer un espacio donde los alumnos puedan objetivar y, por ende teorizar, sobre un nuevo posicionamiento en donde deben poner en juego el conjunto de las competencias construidas durante los trayectos de formación y a su vez, convertir a ésta en una instancia de aprendizaje cualitativamente más compleja de las realizadas hasta este momento, permitiéndole reflexionar, cuestionar y tomar posición acerca de su responsabilidad como educador de las generaciones futuras.

En consecuencia se espera desde este espacio trabajar:

- Rol docente: conceptualizaciones. Condicionamientos sociales, políticos, económicos, ideológicos, psicológicos y filosóficos del rol.
- Su profesionalidad como alumno – docente;
- El poder “poner lenguaje” al conjunto de sensaciones, percepciones y movilizaciones que se desarrollan en este proceso;
- la evaluación de los aprendizajes individuales y grupales sobre la apropiación de los saberes prácticos y teóricos, y su rol como docente.

Dada las características del taller se propone concebir la evaluación como la posibilidad de ofrecer al alumno la información que le ayude a progresar en el autoaprendizaje.

29. RESIDENCIA

La residencia docente tiene lugar en la Institución escolar y se refiere al ejercicio de la tarea docente en toda su complejidad e incluye otras experiencias de carácter didáctico, de desempeño del rol y de inserción institucional.

El alumno realizará su experiencia de residencia en una misma institución escolar dada la inversión de tiempo que requiere el conocimiento del contexto institucional de la tarea y la inserción institucional, tanto para el alumno como para el equipo docente de la residencia.

Organización de la residencia en la institución escolar en dos etapas:

Etapa 1: asunción de tareas de apoyo docente y responsabilidad sobre la enseñanza en otras áreas del currículum en las que no se realizó microexperiencias o primeros desempeños docentes.

En esta etapa se incluirá el abordaje de temas **teóricos**, a propuesta de los alumnos o del cuerpo docente.

Como requisito de acreditación de la etapa, los alumnos deberán asistir por lo menos a dos de los teóricos que se ofrezcan.

Etapa 2: responsabilidad plena sobre el conjunto de la enseñanza en el grado y en el conjunto de la tarea docente

Dichas etapas estarán organizadas en tres momentos:

Momento 1: inserción y aproximación diagnóstica al contexto áulico. Diseño de la propuesta de intervención didáctica.

Momento 2: práctica docente intensiva (número variable de áreas según se trate de la etapa 1 ó 2)

Momento 3: post-práctica. Evaluación de la experiencia de desempeño docente y de los aprendizajes de los alumnos.

Organización de la residencia en tanto estructura curricular:

Fase 1: apertura del taller de residencia.

Tiene por objetivo introducir a los alumnos en la especificidad de la residencia, conformar los grupos de trabajo, exponer el plan global de trabajo de Residencia, acordar los aspectos operativos de su desarrollo y trabajar conceptual y organizativamente la etapa de aproximación diagnóstica a las instituciones de residencia.

Fase 2: desarrollo de teóricos.

Son clases presenciales dirigidas por igual a todos los alumnos. Tienen por objetivo plantear temas que surgen a partir de la experiencia que comienza a desarrollarse en la inserción institucional del residente. Las mismas serán concensuadas entre alumnos y profesores apartir de problemáticas o temáticas que refuerzen o acompañen la experiencia considerados como prioritarios. Se trata de vincular las experiencias y situaciones que se producen en las aulas concretas con los aportes que se realicen en las clases presenciales.

Fase 3: cierre del taller.

La etapa de cierre tiene por objeto sistematizar el análisis del trabajo realizado en todo el desarrollo de la Residencia.

A medida que el trabajo en la etapa de cierre avanza, el alumno residente va consolidando un informe final, cuya defensa en coloquio constituirá la instancia formal de acreditación de la residencia. Este informe debe incluir:

- una revisión y ampliación del diagnóstico aproximativo presentado en el primer informe.
- Una revisión de la propuesta de intervención pedagógica para cada etapa.
- Un análisis pormenorizado de la intervención en cada etapa.
- Consideraciones con relación al proyecto global de Residencia.
- Un proyecto personal de perfeccionamiento en servicio, en el que el futuro docente anticipa las temáticas que deberá profundizar cuando comience su práctica profesional en función de la experiencia de residencia.

ACTIVIDADES CON CRÉDITOS

Se trata de un espacio que permite al alumno ejercer la optionalidad y direccionalidad sobre su proceso formativo.

Se pueden obtener por la participación en:

- a) Actividades en capacitación
- b) Actividades en Extensión
- c) Pasantías en Proyectos de Investigación.

Actividades de capacitación:

La habilitación de las actividades de capacitación disponibles para la obtención de créditos está reglamentada en la Universidad, por lo tanto la oferta será regulada por dicha normativa y los alumnos/as deberá, cumplir con los requisitos que la misma estipula, ej. que las mismas deben incluir una instancia de evaluación.

Permitiría la asistencia a cursos de capacitación o perfeccionamiento, tomando contacto con profesionales externos vinculados a distintas áreas del conocimiento.

Actividades de Extensión:

Implica la posibilidad de incluir a los alumnos en actividades de transferencia que se organizan desde las Unidades Académicas orientadas a la prestación de servicios hacia la comunidad: asistencia técnica, capacitación, etc.

Los equipos docentes responsables del desarrollo de las actividades presentarán un plan de trabajo para los alumnos/as participantes, incluyendo modalidades de acreditación. Las propuestas serán puestas a consideración de los Consejos de Unidad para su aprobación.

Pasantías en proyectos de investigación

Los alumnos/as que optaren por esta modalidad de obtención de los créditos deberán cumplimentar un mínimo de 6 créditos (60 Horas) en el mismo proyecto de investigación, a fin de garantizar la apropiación de las categorías de análisis, de las metodologías de trabajo y del proceso de construcción del mismo.

Los responsables de proyectos de investigación podrá incluir en su propuesta de trabajo anual, la incorporación de pasantes para desempeñar tareas específicas en el mismo.

El plan de actividades deberá incluir:

- Una instancia de análisis y discusión del marco teórico que sustenta el proyecto
- Actividades teórico-metodológicas pertinentes al proyecto
- Actividades que se le asignarán al pasante
- Criterios y modalidades de evaluación de la pasantía.
- Para la acreditación de esta etapa de formación se requerirá la presentación de un informe favorable del responsable del proyecto y un informe individual del alumno, respecto de las actividades realizadas.

En síntesis, deberá garantizarse que la pasantía constituya una instancia de aprendizaje de la tarea investigativa, promoviendo una verdadera integración de los estudiantes a los equipos de investigación.

ANEXO II

PROFESORADO DE PRIMERO Y SEGUNDO CICLO DE LA EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA

Objetivos de la carrera

- *Favorecer la construcción de una actitud crítica acerca del rol docente y la práctica educativa, de las distintas líneas teóricas y de los contextos en que se ejerce la profesión.*
- *Ofrecer espacios de formación que permitan comprender los fundamentos teóricos-metodológicos pertinentes y relevantes a la tarea docente formal, que sustente la mediación pedagógica, en su marco específico.*
- *Posibilitar que el estudiante asuma una actitud reflexiva y tome conciencia de la responsabilidad inherente al accionar profesional y su impacto en el medio socio-cultural*

Concepción de la profesionalidad docente

Hablar del docente como profesional implica tener en cuenta dos elementos claves que configuran la identidad profesional.

- ✓ por un lado un cuerpo de conocimientos formales, y
- ✓ por otro, una autonomía en su práctica.

Estos aspectos se encuentran íntimamente relacionados y mutuamente exigidos. *“el profesional reclama autonomía para el desarrollo de su actividad porque es depositario de un conocimiento especializado y experto que legitima la racionalidad de sus diagnósticos y sus prácticas. Por otra parte, la contrapartida de la responsabilidad en exclusiva que asume ante la sociedad por la calidad de su trabajo con el grupo de estudiantes a él encomendado, no puede ser otra que el ejercicio autónomo de su práctica”*

La relación entre éstos dos términos dependerá de las concepciones que se tengan con respecto a la producción de conocimientos, a la de elaboración y transmisión de la cultura de la comunidad, al concepto de aprendizaje, a las relaciones teoría-práctica, a los fundamentos éticos de la función docente y de la educación a través de la escuela, al ejercicio de un determinado rol.

De los diferentes planteos teóricos e ideológicos con que se explican estos aspectos dependerá el concepto de profesionalidad y como consecuencia, serán diferentes sus repercusiones éticas y políticas.

U

2017

Partiendo de los siguientes supuestos que plantean Carr y Kemmis:

- a) que la actividad educativa se encuentra en un contexto sociohistórico determinado y es a la vez reflejo del futuro que se quiere forjar,
- b) que la enseñanza es una actividad social con consecuencias en ese orden y no sólo en el individual,
- c) que la educación es una actividad fundamentalmente política, ya que afecta a las oportunidades de las personas que participan en el proceso y según la posición que se ocupe en él, se es capaz de influir sobre las expectativas y actitudes de los futuros ciudadanos,
- d) que todo acto educativo es en sí mismo problemático y demanda juicios, decisiones, valoraciones y está sujeto a revisiones desde el propio contexto social e histórico de producción, en vistas a facilitar u obstaculizar el progreso hacia una sociedad más justa y racional; creemos en la **necesidad de formar un docente crítico y reflexivo**, con posibilidades no sólo de comprender sino también transformar la realidad que lo rodea, en un **trabajo colaborativo** con los colegas y los alumnos con que interactúa.

Se acuerda con la caracterización de la enseñanza como una actividad compleja, que se desarrolla en escenarios particulares, determinados por el contexto, con resultados no siempre previsibles y cargada de conflictos de valor que requieren opciones éticas y políticas.

El docente deberá desarrollar sus saberes prácticos en relación con su formación teórica y su creatividad, para afrontar situaciones únicas, irrepetibles, ambiguas, inciertas y conflictivas, que configuran la vida del aula.

“En realidad el docente interviene en un medio ecológico complejo (Doyle, 1977, 1990), el centro y el aula, un escenario psicosocial vivo y cambiante, definido por la interacción simultánea de múltiples factores y condiciones. Dentro de ese ecosistema complejo y cambiante se enfrenta a problemas de naturaleza prioritariamente práctica, problemas de definición incierta y en gran medida imprevisible, que no pueden resolverse mediante la aplicación de una regla técnica o procedimientos, ni mediante recetas preestablecidas.” (Perez Gómez, 1995)

En este contexto y en un intento de comprender mejor las situaciones a las que cotidianamente se enfrenta y contribuir además a su desarrollo profesional y al de su institución educativa, el docente que se desempeñe específicamente en la escuelas de Educación General Básica, deberá ser un profesional con competencias para reflexionar críticamente sobre su propia práctica, manteniendo a lo largo de su carrera, una actitud de permanente búsqueda de nuevos conocimientos, intentando constantemente ajustar esas prácticas a las nuevas demandas y requerimientos de la sociedad, desde un posicionamiento crítico, reflexivo y superador.



Formación profesional:

Más allá del concepto de **formación docente continua**, instalado a partir de la aparición de los documentos oficiales, se entiende que la formación profesional para el ejercicio de la docencia necesita ser asimilada al concepto de **FORMACIÓN PERMANENTE** para entender, que el trayecto de formación que se ofrece en los profesorados o en este caso la Universidad, destinado a otorgar la primera titulación, sólo constituye la primera etapa, reconocida como **FORMACIÓN INICIAL**, que habilita al egresado para comenzar con el ejercicio de su carrera.

La continuidad, como profesional de la docencia en el sistema educativo, implica la necesidad de continuar transitando por instancias de capacitación para el desempeño de nuevos roles y funciones, de actualización de conocimientos específico y de perfeccionamiento en servicio.

En este contexto es imprescindible entender, que la propuesta curricular para la etapa de formación inicial, debe superar la tradición bajo la cual se argumenta la inclusión de todas las temáticas o materias que supuestamente constituyen saberes necesarios para el desempeño de la actividad profesional. En oposición, y con el criterio que debería considerarse “una carrera corta y de pronta inserción laboral” podría construirse una propuesta curricular empobrecida y como consecuencia el resultado sea una etapa de formación débil y no habilitante para las exigencias actuales de la profesión.

Si los diseños tradicionales de la formación docente respondían a una lógica de la Fundamentación-Aplicación sobre la práctica educativa, las nuevas tendencias curriculares y los marcos normativos señalan la necesidad de elaborar una organización curricular que posibilite la formación de profesionales con competencias para intervenir en la realidad educativa con fines de enseñanza. Esto supone que desde el inicio se deben prescribir la existencia de espacios curriculares relacionados con la práctica entendiéndola desde un sentido más amplio.

Se ha requerido un esfuerzo interesante para lograr una propuesta equilibrada y consistente, que pueda dar sostener la construcción de un perfil profesional como el que se pretende para un egresado de una institución universitaria.

La recuperación de las biografías escolares, construidas en la trayectoria previa al ingreso a la carrera y la indagación acerca de las implicancias de las primeras socializaciones profesionales, se considera que deben ser incorporadas como objeto de análisis durante la formación inicial, con el propósito de revisar y superar, ciertas problemáticas, rutinas o modos de actuación, fuertemente arraigados en las tradiciones escolares.

La escuela "vivida" necesita ser revisada y cuestionada partiendo de los saberes incorporados en los sujetos, enriqueciendo tales visiones con teorías o explicaciones alternativas.

Las creencias de los docentes, su conocimiento y comprensión del contexto de la escolarización y, por supuesto, los conocimientos disciplinarios y

pedagógicos, tienen relevancia a la hora de decidir la construcción de los trayectos de formación y en tal dirección se hace necesario revisar los supuestos epistemológicos, políticos, pedagógicos, ideológicos que subyacen en los posicionamientos de los formadores y desde los cuales es mirada la formación de los futuros docentes.

Una propuesta de FORMACIÓN DOCENTE requiere atender fundamentalmente a la realidad en la que trabajarán los estudiantes. La profesión docente ejerce influencia en tres espacios estrechamente vinculados: el **SOCIAL**, el **INSTITUCIONAL** y el **ÁULICO**.

La generación de un diseño curricular para la formación docente (sea cual fuere el nivel en que se va a desempeñar), no puede obviar el conocimiento y análisis crítico de las instituciones en las que se insertarán, su contexto social y sus atravesamientos históricos, políticos, económicos e ideológicos.

El surgimiento de nuevas condiciones sociales, políticas, económicas y culturales, ha llevado a reconceptualizar todo el sistema de valores sociales y personales. La enseñanza y el trabajo de los docentes, se ve afectado en la medida en que se modifiquen las condiciones y los valores sociales (Hargreaves, 1996).

Actualmente el quehacer docente está sujeto a nuevas demandas y a tareas de mayor complejidad que en otras épocas y a la vez, estos cambios conviven con significativas diferencias observadas en la calidad del proceso educativo y con sus estructuras burocratizadas y poco flexibles, que acumulan el peso de las distintas tradiciones que históricamente fueron configurando el funcionamiento de las instituciones y sus actores.

Todo esto conduce a pensar que el egresado de esta carrera, **que desarrollará su actividad en las escuelas en el siglo XXI**, deberá manifestar su profesionalidad actuando reflexivamente y con juicio propio sobre su quehacer. En este sentido, la formación debe posibilitarle apropiarse de fundamentos teóricos que avalen su práctica educativa y construir competencias para tomar decisiones, manejar variadas fuentes de información, integrarse en trabajos colectivos con intencionalidad educativa, para reconocer y actuar críticamente ante la diversidad de contextos y de sujetos.

La formación de maestros y profesores deben pensarse desde la Escuela, pero a la vez, tiene que conservar cierta distancia, para poder superar las tradiciones y producir las transformaciones necesarias.

Aquí se plantea el desafío de adoptar CRITERIOS PEDAGOGICOS ESPECIFICOS para la formación profesional de sujetos adultos, que volverán a la escuela, pero desde otro rol.

1



UNPA

Universidad Nacional
de la Patagonia Austral

Estructura del Diseño Curricular:

- **Eje vertebrador.**

El diseño curricular que se propone se encuentra atravesado por **dos ejes** “vertebradores”, que *deberán concretarse en su desarrollo:*

Eje 1: EL DOCENTE COMO PROFESIONAL DEL CONOCIMIENTO.

La consideración del conocimiento como un bien social, cultural y como producto del entrecruzamiento de diferentes contextos, esencial para la comprensión de la realidad educativa.

Eje 2: EL DOCENTE COMO PROFESIONAL QUE INTERVIENE EN LA PRACTICA EDUCATIVA.

La reflexión crítica sobre la propia práctica.

Para desarrollar y favorecer un perfil profesional crítico y con competencias para la intervención en y desde la realidad, se requiere de un proceso formativo que permita la apropiación de los conocimientos suficientes que posibiliten la comprensión de la misma, entendiendo a su vez que el conocimiento es el lugar desde el cual se la comprende.

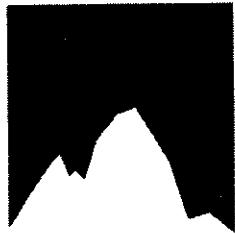
De esta manera, este plan pone en juego una serie de espacios curriculares, destinados a brindar herramientas a los futuros docentes para un análisis situacional, contextual y divergente.

El énfasis puesto en este aspecto responde a la necesidad de formar docentes capaces de desarrollar autónomamente su profesión y, competentes académicamente para intervenir en distintos contextos cada vez más complejos.

Por otra parte, implica pensarlos como docentes intelectuales, que deberán poner en juego en forma consciente y crítica la circulación y producción del conocimiento.

Al aspecto mencionado anteriormente y acorde con el mismo, se integra la posibilidad de conformar una estructura curricular que propenda al debate desde la conexión con la realidad educativa, considerando por ésta, no solamente a la realidad que vive cotidianamente o ha vivido el estudiante (en tanto nunca está alejado o excluido de la realidad), sino a las características y especificidades de la realidad educativa en el contexto social actual y en el proceso de transformación que se está operando en el sistema educativo argentino.

Por otra parte, se ha considerado prioritario comenzar desde el inicio con instancias que posibiliten situar a “la realidad educativa” como objeto de estudio, de análisis, para desentrañar paralelamente las



propias matrices de aprendizaje y, las teorías y corrientes implícitas en las mismas, de manera tal de comprender la importancia de los nuevos conocimientos en el proceso de la formación docente continua.

Partiendo de la concepción del conocimiento como construcción socio-histórica, y del conflicto como fuente importante en la construcción de la cultura, la estructura curricular del Plan de Estudios el Profesorado del Primer y Segundo Ciclo de la EGB, se ha construido básicamente a partir de la identificación de NUCLEOS TEMÁTICOS que se estructuran en diferentes ESPACIOS CURRICULARES.

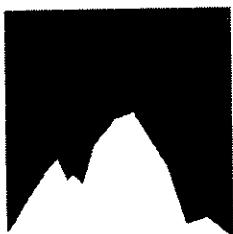
Dichos espacios están organizados en función de distintos criterios y diseñados como PROBLEMÁTICAS, DISCIPLINAS, SEMINARIOS o TALLERES, seleccionados con la finalidad de acercar a los futuros docentes, desde el comienzo de la carrera, a problemáticas paradigmáticas de la práctica docente áulica e institucional, la que por tratarse de un espacio complejo, requiere ser abordada desde distintas dimensiones.

Esto no implica negar la especificidades de lo que anteriormente se denominaba "asignaturas" sino que pretende remarcar la importancia de las articulaciones de los distintos campos del saber, para comprender la complejidad que caracteriza a la realidad educativa.

Para la selección y organización de los contenidos y considerando los dos ejes centrales, se han tenido en cuenta en la construcción del mapa curricular la presencia de cuatro trayectos:

- **Conocimientos para la formación crítico social**
- **Conocimientos relacionados con la formación general del campo educativo**
- **Conocimientos para la intervención pedagógica**
- **Conocimientos de las disciplinas o áreas, integrados en su abordaje didáctico.**

Para superar las fragmentaciones que suelen presentarse en los desarrollos curriculares, se ha considerado apropiado prescribir la existencia de espacios que permitirán la integración de contenidos, la reflexión crítica y la resolución de situaciones específicas concretas, con criterio multidisciplinar.



ANEXO III

TABLA DE EQUIVALENCIAS ENTRE LAS ASIGNATURAS DEL PRIMER AÑO DEL PROFESORADO EN NIVEL PRIMARIO (Aprobado por Resolución 2828 del Ministerio de Cultura y Educación de la Nación) Y EL PROFESORADO DE PRIMERO Y SEGUNDO CICLO DE LA EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA

Para posibilitar que los alumnos y las alumnas que cursaron el Primer año de la Carrera del Profesorado en Nivel Primario durante 1998, se incorporen al plan del Profesorado para el Primer y segundo Ciclo de la Educación General Básica, se propone la siguiente tabla de equivalencias entre ambos planes de Estudio.

Se otorgará equivalencia automática en casos de asignaturas o talleres que contaran con aprobación final.

Los alumnos y alumnas tendrán plazo hasta el turno de Setiembre de 1999 para aprobar los exámenes finales de las asignaturas que hubieran regularizado durante 1998, a fin de que les sean reconocidas las equivalencias en forma automática, con la sola solicitud del Jefe del Centro de Formación de Grado y Disposición del Decanato, para incorporarlo/la al Prof. para el Primer y Segundo Ciclo de la EGB.

Profesorado para el Nivel Primario (Res. N° 109/94)	Profesorado para el Primer y Segundo Ciclo de la EGB	Observaciones
Ciencia, Universidad y Sociedad	Ciencia; Universidad y Sociedad	Equivalencia Total
	Análisis y Producción del Discurso	Equivalencia total en caso de haber aprobado Introducción al C. Científico o Ciencia, Universidad y Sociedad
Introducción al Conocimiento Científico	Introducción al Conocimiento Científico	Equivalencia Total
Antropología Sociocultural	Seminarios de Problemáticas de la Sociedad Contemporánea	Equivalencia Parcial (1)
Introducción a la Psicología		Otorga 3 créditos
Problemática Educativa	Problemática Educativa	Equivalencia Total
Taller de Metodología de la Investigación	Investigación Educativa	Equivalencia Total

Para obtener la Equivalencia Total deberá cursar y aprobar uno de los seminarios que se ofrezcan en ese espacio curricular